



CN (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
JOFAIN JULIO/ 2023

64° Comité de Control Interno y Riesgos

#SeguimosAvante



1. Consideración y aprobación del Orden del Día



Agenda



- 1. Consideración y aprobación del Orden del Día.**
- 2. Verificación del Quórum**
- 3. Compromisos del Comité Control Interno y de Riesgos No. 63**
- 4. Informe de la Oficina de Auditoría Interna a 30 de junio de 2023**
- 5. Estado de las recomendaciones auditorías OFAIN a 30 de junio de 2023**
- 6. Informe evaluación del Sistema de Control Interno I semestre 2023**
- 7. Informe evaluación del Sistema de Control Contable 2022**
- 8. Informe I semestre 2023 PQRDSF**
- 9. Informe Auditoría Financiera CGR vigencia 2022**
- 10. Informe Oficial de Cumplimiento a 30 de junio de 2023**
- 11. Propuesta modificación Plan Anual de Auditoría 2023**
- 12. Gestión de Riesgos**
- 13. Temas varios**



| 2. Verificación del Quórum



Con voz y voto

- **Presidente COTECMAR**
- **Vicepresidente Ejecutivo**
- **Vicepresidente T&O**
- **Jefe de la Oficina de Planeación**
- **Jefe de la Oficina Jurídica**

Derecho a voz pero sin voto

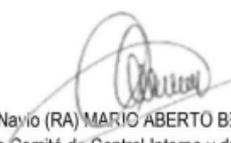
- **Jefe de la Oficina de Auditoría Interna : Secretario Técnico**
- **Jefe de la Oficina Sistemas Integrados de Gestión OFHSEQ**



| 3. Compromisos Comité No. 63



Compromisos 63° Comité de Control Interno y de Riesgos				
Nro.	Descripción	Responsable	Plazo	Cumplimiento
1	Verificar y dar celeridad a la documentación interna corporativa, donde se emiten directrices y parámetros para el cumplimiento por parte de los colaboradores de la gestión documental acuerdo normas emitidas por el gobierno nacional.	VPEXE- JOFHSEQ	30 de abril de 2023	
2	A nivel directivo de vicepresidentes, gerentes y jefes de oficina entrar a verificar que haya aplicabilidad y que el personal de Cotecmar este cumpliendo lo relacionado con la gestión documental	VPEXE VPT&O	Informes trimestrales: 30 de junio 2023 30 de septiembre 2023 29 de dicimetre 2023	
3	Referente a los cuatro contenedores, donde se encuentra documentación corporativa, estudiar la posibilidad de contratar a un tercero para que adelante la verificación, organización de esta, porque seguramente con el personal de la corporación no se va a poder adelantar.	VPEXE OFHSEQ	30 de abril de 2023	
4	Validar con los gerentes o Jefes de Oficinas que reportaron riesgos estratégicos materializados en el segundo semestre del 2022, si la valoración que le dieron y las acciones realizadas son adecuadas o se requieren implementar otras acciones	VPEXE VPT&O JOFHSEQ	30 de marzo de 2023	


 Capitán de Navío (RA) MARIO ABERTO BERNAL TORRES
 Secretario Técnico Comité de Control Interno y de Riesgos COTECMAR


 Contralmirante LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA
 Presidente COTECMAR



4. Informe de la Oficina de Auditoría Interna a 30 de junio de 2023



A 30 de junio de 2023





5. Estado de las recomendaciones auditorías OFAIN a 30 de junio de 2023



Estado de las recomendaciones auditorías OFAIN a 30 de junio de 2023



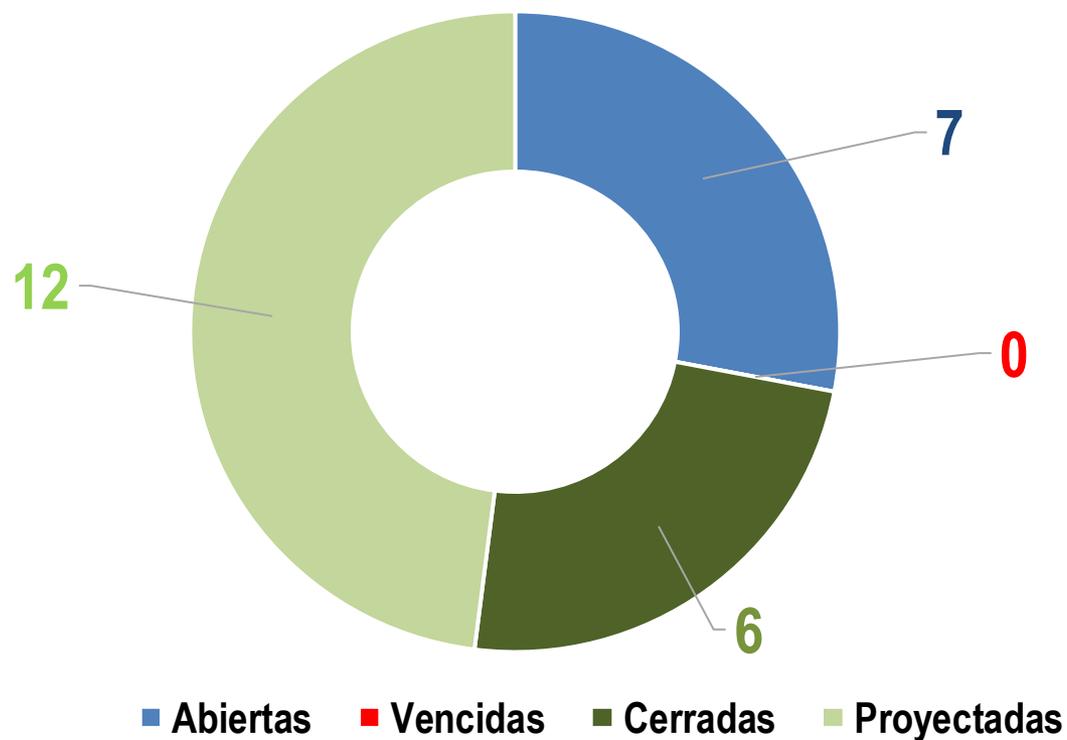
Estado Recomendaciones Auditorías OFAIN a 30 de junio de 2023

RESPONSABLE	NRO.	DETALLE	FECHA DE LA NO CONFORMIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	Abiertas	Vencidas
GEFAD	1229	INF-011-OFAIN-23-GEFAD, debe adelantar socialización a proveedores de la C-GESLOG-001 Cartilla de Proveedores,	16-jun-23	31-ago-23	1	
GETHU	1227	INF. 010-OFAIN-23: GETHU debe completar diligenciamiento de los 410 de F-GESHUM-052-Compromiso ético e integridad,	15-may-23	31-jul-23	1	
GEFAD	1216	Recomendaciones Revisoría Fiscal	27-feb-23	31-jul-23	1	
GETHU	1215	INF-007-OFAIN-23-Elaborar plan capacitacion personal DEFIN	2-jul-23	31-ago-23	1	
HSEQ	1213	INF-003-OFAIN-23 Implementar Sistema Integrado de conservación	16-ene-23	31-jul-23	1	
GECON	1201	INF. 020 OFAIN-22 -GECON :cierre del proyecto PAFL	4-ene-23	31-jul-23	1	
HSEQ	1140	NF. 007 OFAIN-22 EVALUACION CIC -VIG2021-Gestiones para la organización del archivo de la documentación contable	31-mar-22	1-jun-24	1	
Subtotal					7	0
TOTAL						7

Estado de las recomendaciones auditorías OFAIN a 30 de junio de 2023



Recomendaciones Isolución a 30 de junio de 2023





6. Informe evaluación del estado del Sistema de Control Interno I semestre 2023



Informe evaluación del estado del Sistema de Control Interno I semestre 2023



Informe evaluación del estado del Sistema de Control Interno I semestre 2023

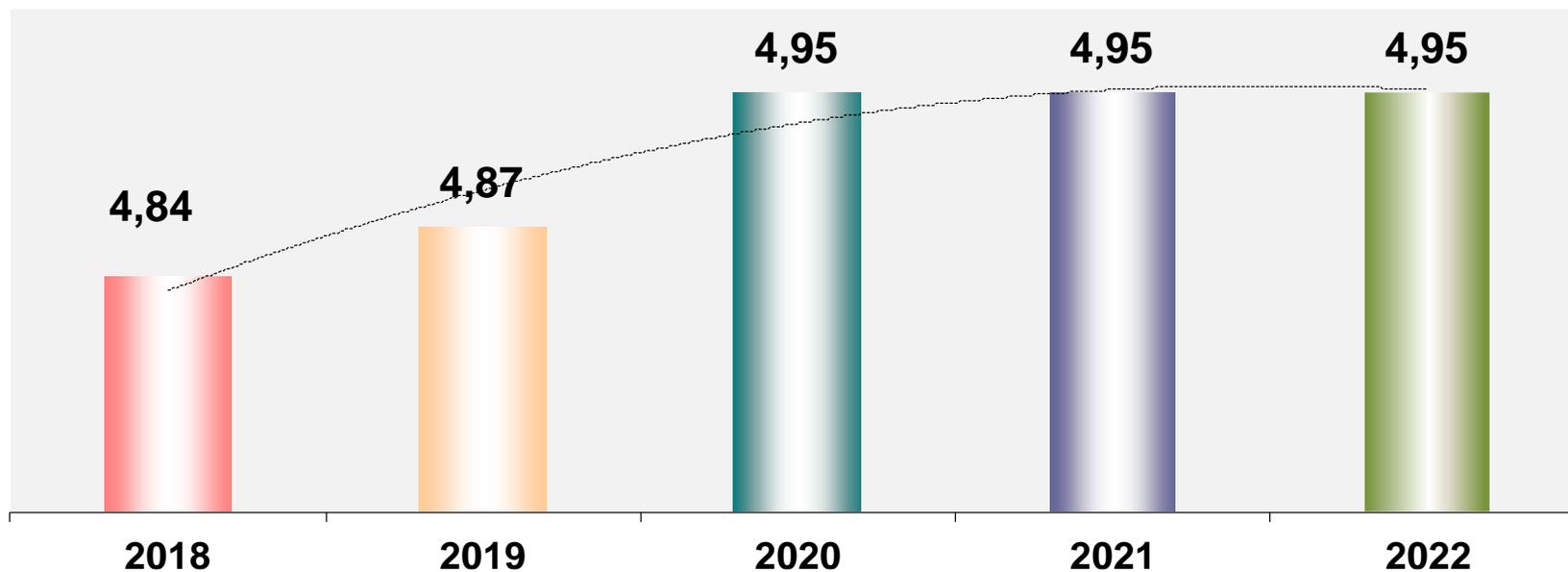




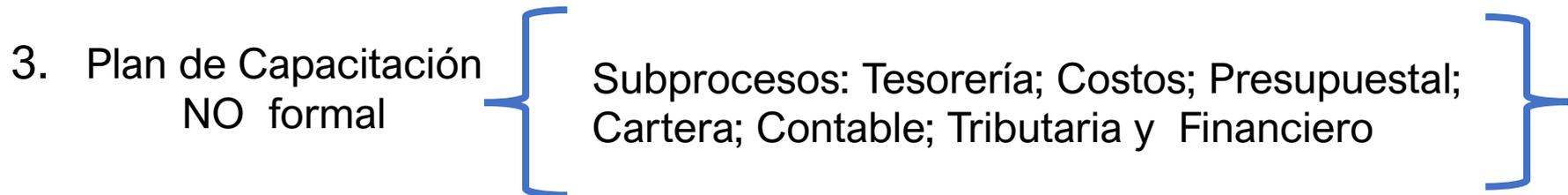
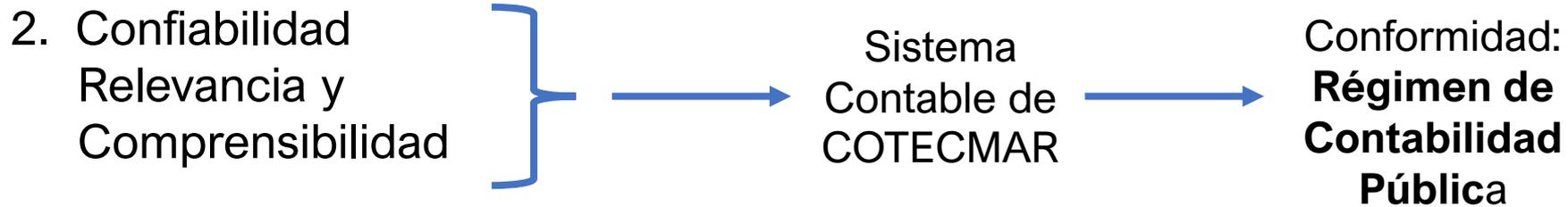
7. Informe evaluación del estado del Control Interno Contable 2023



Consolidado Control interno Contable 2018 a 2022



1. Evaluación del CIC vigencia 2022: **4,95** interpretación: **OPTIMO.**



4. Evaluación:

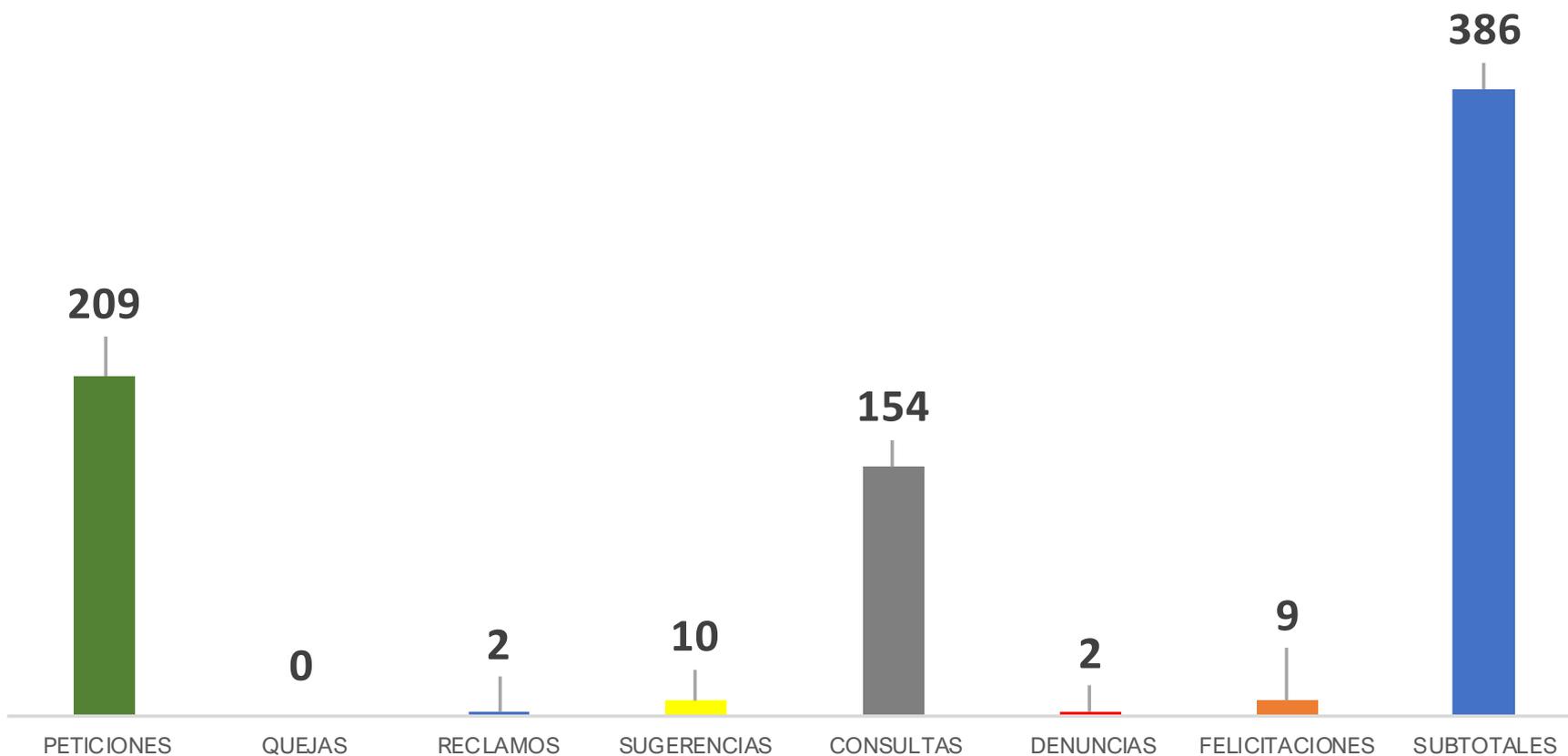
- ❖ Coordinación con JDFIN y Analista Financiera
- ❖ Aplicó metodología establecida por la CGN
- ❖ Reporte plataforma CHIP el 22 de febrero de 2023



8. Informe I semestre 2023 PQRDSCF



PQRSCDF I Semestre 2023





9. Informe Auditoría Financiera CGR vigencia 2022



1.3 Opinión a los Estados Financieros	
1.3.1. Opinión sin salvedades:	Se presentan razonablemente
1.3.2 Fundamento de la opinión Contable:	Sin salvedades
1.3.3 Evaluación Control Interno Financiero:	Eficiente
1.3.3 Ejecución Presupuestal:	Razonable
1.4 Opinión sobre la ejecución presupuestal	
1.4.1 Fundamento de la opinión Ejecución Presupuestal:	Razonable
1.5. Fenecimiento de la Cuenta	
Opinión contable sin Salvedades	Opinión presupuestal Razonable
1.6 Efectividad del Plan de Mejoramiento 2020	
Se considera efectivo en un 100%	

Hallazgos COTECMAR						
UNIDAD	Administrativos	Fiscales	Disciplinarios	Impacto Penal	Beneficio de Auditoría	Total Hallazgos
Hallazgos	6	0	0	0	0	6

FUENTE: Informe 2023EE0082256-CGR-2023

| Informe Auditoría Financiera CGR vigencia 2022



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA											
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO											
FORMULARIO No 14											
ENTIDAD: COTECMAR		NIT: 806008873-3									
REPRESENTANTE LEGAL: CALM, LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA											
PERIODO FISCAL: 2022											
MODALIDAD DE AUDITORÍA: AUDITORÍA FINANCIERA											
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24-mayo-23											
No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
Vigencia 2022											
1	H1 2022	<p>Identificación inventario Activos Fijos. Al buscar el número del activo fijo de la muestra en la prueba selectiva realizada el 19 y 20 de abril de 2023, estos no se encontraban descritos en auto adhesivo o placa que permitiera la verificación del bien y confrontar su descripción en el inventario; si bien es cierto, se constató la existencia física de la maquinaria, el equipo de transporte o la red, no era fácil confirmar el número del equipo y se confundía con el centro de costo, tal como ocurrió con el activo No. 185550003808 cuya descripción es TORNO PARALELO CH920 X 6000mm CHARLES T, en la inspección física en la planta de Bocagrande centro de costo 480P1003 estaba instalado el de especificación 1250 X 8000 y el que figuraba en Bocagrande estaba en Mamonal, el código es incorrecto, porque el de la planta de Mamonal es 6000x3000 que es el tamaño pequeño.</p>	<p>Deficiencias en la gestión de identificación de los bienes en los inventarios de la copropiedad, incumpliendo lo estipulado en el Manual de Políticas Contables y los procedimientos administrativos para el manejo de la Propiedad Planta y Equipo</p>	<p>Actualizar y mejorar alcance del Plan de Trabajo de Activos Fijos año 2023, para toma física y verificación de stickers y plaquetas en la maquinaria y equipo de la Corporación</p>	<p>Identificar los elementos que carezcan de la referencia por medio de sticker, plaqueta u otro medio adecuado de identificación y proceder con su asignación.</p>	Plan de Trabajo de Activos Fijos año 2023	1	15-jun-23	31-ene-24	32,8571	GEFAD
				<p>Actualizar la Directiva Permanente No.019-PTCTMAR del 27 de octubre de 2020, por medio de la cual se imparten políticas para la administración y control de bienes de la propiedad, planta y equipos (activos fijos) y de los bienes recibidos y entregados en comodato.</p>	<p>Continuar con las revistas de toma de inventarios entre los encargados de las diferentes secciones y el área responsable de activos fijos, incluyendo la re Etiquetación en los activos que las tengan deterioradas.</p>	Informe	1	15-jun-23	31-ene-24	32,8571	GEFAD
				<p>Actualizar las políticas y procedimientos obligatorios para la administración y control de la propiedad, planta y equipo que hacen parte de los activos fijos de la Corporación, y de aquellos bienes recibidos y entregados en comodato, de acuerdo con la dinámica corporativa y orientado a facilitar la identificación y control.</p>	<p>Actualizar las políticas y procedimientos obligatorios para la administración y control de la propiedad, planta y equipo que hacen parte de los activos fijos de la Corporación, y de aquellos bienes recibidos y entregados en comodato, de acuerdo con la dinámica corporativa y orientado a facilitar la identificación y control.</p>	Directiva Permanente No.019-PTCTMAR	1	15-jun-23	30-nov-23	24,0000	GEFAD
2	H2 2022	<p>Legalización gastos caja menor y tarjetas de crédito. La deficiencia en el detalle de los costos y/o gastos asociados a los proyectos de ventas, gastos de funcionamiento, costos logísticos de los convenios interadministrativos, generan incertidumbre sobre la existencia de información financiera y contable, razonable y oportuna para el uso de la alta dirección y de los terceros que dan lectura a los informes contables. Es pertinente indicar que esta omisión o falta de control se evidenció en los proyectos institucionales con las entidades de gobierno, especialmente con la Armada Nacional de Colombia, en la ejecución de los recursos de convenios interadministrativos, pues los gastos asociados con los proyectos de ventas a entidades civiles y/o del exterior, no se detecta dicha incoherencia.</p>	<p>Falta de control y cumplimiento de los numerales 4,6,1 y 4.7 del Manual de Políticas Financiera de la Corporación</p>	<p>Ampliar la planilla de legalización de cajas menores (FBCJ) de modo que se pueda verificar y controlar la inclusión de los textos y otras referencias en cada línea del gasto causado,</p>	<p>Incluir dentro de la planilla de legalización textos descriptivos de la operación, nombre y NIT del tercero, por medio de una variante en la vista (o Layout) para la impresión de las planillas de caja menor, con el nombre de RESP CAJAMEN 'RESPONSABLE DE CAJA MENOR'.</p>	Planilla FBCJ	1	15-jun-23	31-ene-23	6,5714	OFTIC
				<p>Reforzar el conocimiento del personal encargado de ingresar la información a SAP, sobre la manera correcta de referenciar, soportar y legalizar una operación de caja menor.</p>	<p>Establecer en la planilla FBCJ como obligatorios los campos RECEPTOR RECIBO, TEXTO y ASIGNACIÓN, trabajos adelantados por personal OFTIC.</p>	Planilla FBCJ	1	15-jun-23	31-ago-23	11,0000	OFTIC
				<p>Reforzar el conocimiento del personal encargado de ingresar la información a SAP, sobre la manera correcta de referenciar, soportar y legalizar una operación de caja menor.</p>	<p>Elaborar un documento de especificación funcional por parte del Jefe de la División de Contabilidad con el fin de enviar a consultoría de SAP para incluir en la planilla FBCJ como obligatorios los campos RECEPTOR RECIBO, TEXTO y ASIGNACIÓN y obtener una cotización y tiempo de la solución.</p>	Planilla FBCJ	1	15-jun-23	15-dic-23	26,1429	OFTIC-GEFAD
				<p>Reforzar el conocimiento del personal encargado de ingresar la información a SAP, sobre la manera correcta de referenciar, soportar y legalizar una operación de caja menor.</p>	<p>Realizar una capacitación a los encargados de las cajas menores acerca de los requisitos para la legalización de cajas menores y las transacciones asociadas.</p>	Formato de control de asistencia	1	15-jun-23	15-dic-23	26,1429	GEFAD

| Informe Auditoría Financiera CGR vigencia 2022



No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
3	H3 2022	Gestión integral de residuos peligrosos. En visita a la planta Mamonal, se evidenció que NO se garantiza un adecuado manejo de los residuos peligrosos, y así evitar contaminación y daños o riesgos para la salud humana y el medio ambiente en las instalaciones de la planta Mamonal.	Falta de seguimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental en la gestión integral del manejo de los residuos peligrosos en la Planta de Mamonal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 4741 del 2005, Norma Internacional ISO 14001:2015, Resolución 1045 del 2003 (FGRS) y el Decreto 1609 de 2002 (transporte).	Verificación del cumplimiento de los requisitos del decreto 4741 de 30-09-2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos peligrosos en el marco de la gestión integral y del Decreto 1609 de 2002 por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.	Realizar mesas de trabajo con Geofuturo para la verificación del cumplimiento de la reglamentación mencionada y determinar acciones de mejoras en caso de que se requiera.	Informe	1	15-jun-23	31-oct-23	19,7143	HSEQ
					Recabar las instrucciones impartidas de los comunicados internos CI No. 22 JOFHSEQ manejo de residuos peligrosos y CI No. 24 JOFHSEQ de prevención y control de impactos por contaminación de suelos y sensibilización en los sitios de trabajo para minimizar la contaminación de los suelos por derrama de sustancias de combustible y aceites y disposición inadecuada de residuos peligrosos en zonas por fuera del centro de acopio, a través de charlas de sensibilización.	Formato de control de asistencia	1	15-jun-23	31-ago-23	11,0000	HSEQ
					Ampliación de área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.	Mejorar las capacidades de almacenamiento temporal de residuos de la corporación, mediante proyecto PDTI Código del proyecto: K23-028.	Informe	1	15-jun-23	30-nov-23	24,0000
4	H4 2022	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En visita fiscal realizada a la planta Mamonal, mediante inspección visual al cumplimiento del programa de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, se evidenció que el operador dentro del proceso de selección y clasificación de residuos aprovechables, no contaba con la dotación de los Elementos de Protección Personal EPP, tales como tapabocas y guantes adecuados para prevenir riesgo a cortadas con elementos cortos punzantes, La superficie sobre la cual el operario realiza la actividad de clasificación no es la adecuada al volumen de residuos que se observó in situ, evidenciando que es reducida, impidiendo el desplazamiento del trabajador. La actividad de selección, en cuanto a labor del operario, se debe realizar en lo posible sentado, utilizando una silla ergonómica para evitar posibles enfermedades profesionales.	Falta de seguimiento y cumplimiento de la normatividad en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, que rige COTECMAR, dispuesta en la Ley 9 de enero 24 de 1979, Resolución 2400 de mayo 22 de 1979, Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015, Resolución 0312 del 2019	Ampliación de mesa clasificadores del proceso de selección y clasificación de residuos aprovechables.	Retirar la actual mesa de clasificación, por una de mayor capacidad para la selección y clasificación de residuos aprovechables.	Informe	1	15-jun-23	31-jul-23	6,5714	HSEQ
				Verificación de requerimiento de silla ergonómica y uso de EPP.	Verificar resultado de la coordinación de Geofuturo con ARL COLMENA, referente a puesto de trabajo donde se incluirá posible silla ergonómica y uso de EPP.	Informe	1	15-jun-23	31-ago-23	11,0000	HSEQ
				Refuerzo al personal de COTECMAR acerca del seguimiento y cumplimiento del uso de los EPP.	Recabar a los colaboradores de COTECMAR acerca del cumplimiento en el uso de los EPP, a través de las charlas diarias de seguridad para personal operativo y comunicados internos.	Registros de charlas de seguridad y comunicados	1	15-jun-23	30-nov-23	24,0000	HSEQ
				Refuerzo a contratistas acerca del seguimiento y cumplimiento del uso de los EPP por parte de los trabajadores.	Recabar a los contratistas acerca del cumplimiento en el uso de los EPP, por parte de los trabajadores, mediante reuniones y comunicados.	Acta de reunión y comunicados	1	15-jun-23	30-nov-23	24,0000	HSEQ

| Informe Auditoría Financiera CGR vigencia 2022



No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medidas de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
5	HS 2022	<p>Gestión jurídica proceso civil 13001310300520100009001. En sentencia de la instancia del 4-feb-2020 COTECMAR es condenada al pago de la mencionada cláusula 3, confirmada por el Tribunal el 30-abr-2021. COTECMAR asumió la reparación de las puertas MCGREGGOR de la motonave REBECCA I, como garantía de los trabajos realizados en dicha embarcación y a sabiendas que la nueva intervención en la motonave, prolongaría su estadía en el astillero, sin modificar el reclamo de incumplimiento de la cláusula. Esta demora de tiempos pudo disminuirse, si se hubieran realizado informes de seguimiento oportunos el hecho generador de la controversia con el cliente, dejando constancia en las entregas parciales del avance de los trabajos, así se hubiera detectado con antelación la novedad presentada, evitando las demoras ocurridas, que dieron origen al reclamo de la cláusula 3 y por la que fue finalmente condenada la Corporación.</p>	<p>Deficiencias de control en el seguimiento al contrato y a la entrega a satisfacción del servicio prestado mediante el Contrato No. 25 del 26-marzo-2003, no hubo diligencia en la revisión de la obligación que había adquirido, descrita en el numeral 3 de dicho contrato; circunstancia de incumplimiento por la cual fue sancionada en el fallo judicial. De igual forma, la Corporación no tomó medidas preventivas para mitigar el riesgo de la aplicación de la referida cláusula.</p>	<p>Revisión P=SEGPRM-001 Procedimiento Administración del Proyecto,</p>	<p>Efectuar una verificación del P=SEGPRM-001, para determinar si se debe adelantar actualizaciones en las fases de inicio; planeación; gestión de riesgo; ejecución; monitoreo y control; y de entrega y cierre del proyecto.</p>	Procedimiento	1	15-jun-23	31-oct-23	19,7143	GEMAM
				<p>Revisión P=SEGMEJ-008 Proceso Entrega del servicio o producto</p>	<p>Efectuar una verificación del P=SEGMEJ-008 para determinar si se deben adelantar actualizaciones.</p>	Procedimiento	1	15-jun-23	31-oct-23	19,7143	GEMAM
				<p>Realizar la lección aprendida en coordinación OFIJUR y GEFAD, caso MN Rebeca (Tapas Mc Gregor).</p>	<p>Socializar lección aprendida caso MN Rebeca (Tapas Mc Gregor), con participación de Gerente Planta, personal de los departamentos de gestión de proyectos, estimación de costos y producción, análisis de contratos, recopilando el DOFA y divulgándolo a las Plantas de Bocagrande y Construcciones.</p>	Informe	1	15-jun-23	31-oct-23	19,7143	GEMAM
6	HB 2022	<p>Manejo Integrado de Desechos Generados por Buques. El ente de control en la visita realizada a las referidas plantas, los días 19 y 20 de abril de 2023, no evidenció dentro de su planes y protocolos, el manejo de los residuos y desechos generados por los buques que se encuentran en muelle o en varadero, los cuales por sus características particulares requieren un manejo especial como: SLUDGE (Fangos), SLOPS (Residuos de carga líquida), aguas de sentinas, residuos de carga peligrosos y/o perjudiciales para el medio marino, aguas grises y aguas sucias. Así mismo, no se encontró dentro de los planes y protocolos, el manejo de residuos orgánicos, biológicos (se incluyen los residuos sanitarios) y contaminantes de buques provenientes del exterior, los cuales se catalogan como peligrosos y/o con riesgo biológico, ya que pueden estar acompañados de plagas como insectos y roedores y agentes patógenos nocivos para la salud humana y/o el medio ambiente.</p>	<p>Falta de inclusión en su plan de manejo ambiental en la normatividad ambiental que se cita fuentes de criterio, la cual es pertinente en el cumplimiento y recepción de desechos y residuos generados por los buques en las instalaciones de la Corporación</p>	<p>Actualización en la matriz legal del área ambiental.</p>	<p>Incluir dentro de la matriz [legal ambiental] la resolución 60469 del 17 de enero de 2020 (ICA) por la cual establecen medidas sanitarias en puertos, aeropuertos y puestos de control fronterizo para prevenir la introducción y propagación de la Peste Porcina Africana en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones y resolución 645 del 2014 (DMAR) por la cual se reglamenta algunas disposiciones sobre el manejo integrado de desechos generados por buques</p>	Matriz actualizada	1	15-jun-23	31-ago-23	11,0000	HSEQ
				<p>Actualización en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS).</p>	<p>Agregar lineamientos para la manejo y disposición final de residuos generados por las embarcaciones que vienen a efectuar reparación y mantenimiento en Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGRIS.</p>	Plan PGRIS actualizado	1	15-jun-23	30-sep-23	15,2857	HSEQ
				<p>Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS).</p>	<p>Realizar la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS) a las áreas de los Departamentos de Proyectos y Producción de las unidades de negocios</p>	Formato de control de asistencia	1	15-jun-23	30-nov-23	24,0000	HSEQ

VGO JOHANN

Elaboró: Oficina de Auditoría Interna

CALM. LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA
PRESIDENTE COTECMAR



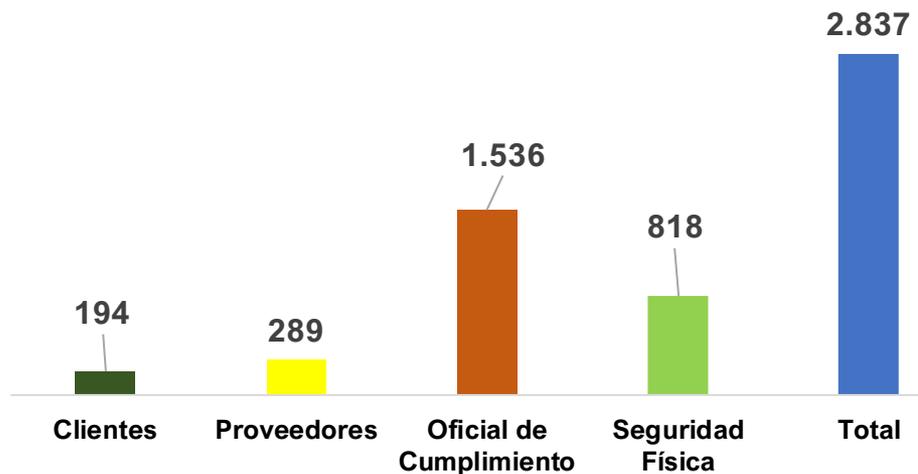
10. Informe Oficial de Cumplimiento a 30 de junio de 2023



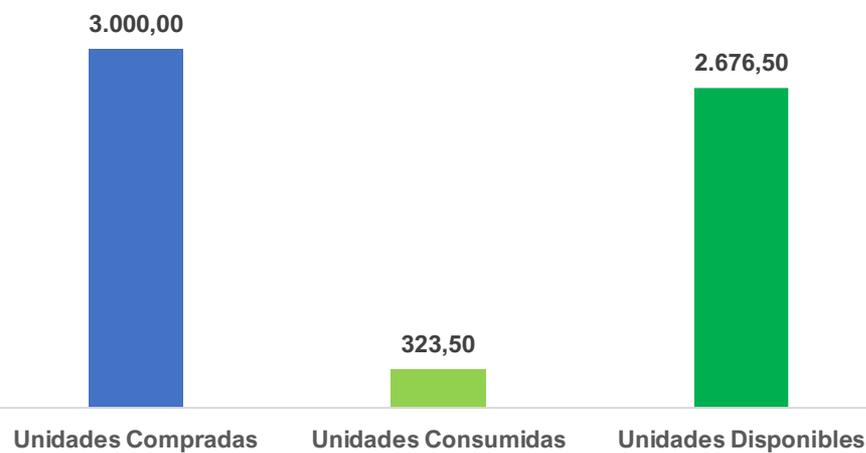
| Informe Oficial de Cumplimiento a 30 de junio de 2023



Infolaft consumo a 30 de junio 2023



Informa consumo a 30 de junio de 2023



Plan Capacitacion SAGRILIFT a 30 de junio de 2023

Área	Nómina a 17 febrero	Total asistencia	Faltante	%	Por áreas
PCTMAR	12	11	1	0,98%	92%
VPEXE	82	39	43	3,47%	48%
VPT&O	20	12	8	1,07%	60%
GEFAD	93	59	34	5,24%	63%
GETHU	16	16	0	1,42%	100%
GECTI	24	15	9	1,33%	63%
GEDIN	89	67	22	5,96%	75%
GEMAM	273	183	90	16,27%	67%
GECON	295	235	60	20,89%	80%
GEBOC	221	149	72	13,24%	67%
TOTAL	1125	786	339	69,87%	70%



11. Propuesta modificación Plan Anual de Auditoría 2023



Propuesta modificación Plan Anual de Auditoría 2023





7. Gestión de Riesgos





CONTENIDO

- 1. RIESGOS ESTRATÉGICOS MATERIALIZADOS .**
- 2. OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS.**
- 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**



#Seguimos**Avante**

Línea de transparencia: 018005184812 | transperencia@cotecmar.com

 | www.cotecmar.com